

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14677915260



(415)7707212489984(8020)0000014677915260

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 0 5 0 4 4 6 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

27. Fecha expedición:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Lugar de expedición

28. País:

1 2 3

29. Departamento:

4 5 6

30. Ciudad/Municipio:

1 2 3

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA

36. Nombre comercial:

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio:

Ocaña

4 9 8

41. Dirección principal

CL 12 11 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico:

inmobiliarialainoysolano@hotmail.co

43. Código postal

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

44. Teléfono 1:

5 6 1 0 2 4 0

45. Teléfono 2:

3 2 0 4 9 2 8 4 1 9

CLASIFICACION
Actividad económica
Actividad principal

46. Código:

6 8 1 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 5 0 7 2 7

Actividad secundaria

48. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

49. Fecha inicio actividad:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha:

2 0 2 0 0 1 1 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO TORRADO HENRY

985. Cargo: Representante legal Certificado